

ACTA No. 16
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
Miércoles 12 de Junio de 1996

Reunidos los miembros del Consejo Nacional de Educación en el Salón de Casa Presidencial el día miércoles doce de junio de mil novecientos noventa y seis, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Lic. Zenobia Rodas de León Gómez, Secretaria de Estado en el Despacho de Educación Pública, como Vicepresidenta del Consejo; Dr. René Sagastume Castillo, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, como Vicepresidente del Consejo; Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle, Secretario de Estado en el Despacho de Cultura; Dr. Guillermo Molina Chocano, Secretario de Estado en el Despacho de Planificación, Coordinación y Presupuesto; Rev. Enrique Castillo PBRO., representante de los Centros de Educación Superior Privados y la Dra. Norma Martín de Reyes, Directora de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Nacional de Educación. Como invitados especiales asistieron: el Abog. Armando Aguilar Cruz, Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia y de las Oficinas de Modernización del Estado y el Abog. Roberto Bográn Idiáquez Vice-Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN

La Presidenta por Ley del Consejo Nacional de Educación, Lic. Zenobia Rodas de León Gómez, solicitó a la Secretaría la comprobación del quórum. La Dra. Norma Martín de Reyes certificó que estaban presente siete de los ocho miembros que conforman el Consejo Nacional de Educación.

Una vez cumplido con el requisito de Ley, la Sra. Presidenta por Ley abrió la Sesión Ordinaria a las cinco de la tarde iniciando a continuación el desarrollo de la misma.

SEGUNDO: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Sra. Presidenta por Ley puso a discusión la Agenda, la que fue aprobada así:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Aprobación de la Agenda.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior (Acta No. 15).
4. Lectura de correspondencia e informes.

- a. Nota del Dr. **RODOLFO PASTOR FASQUELLE**, de fecha 20 de marzo de 1996.
 - b. Informe de trabajo de las diversas Comisiones de Integración del Sistema Educativo del Consejo Nacional de Educación.
 - c. Informe del Taller de Unificación de Criterios de las Comisiones frente al Desarrollo del Sistema Educativo Nacional a realizarse entre el Miércoles 12 y Jueves 13 de Junio de 1996.
5. Propuesta de una Cumbre de Presidentes Centroamericanos, Belice y Panamá. Temática: Educación, Inversión Productiva Permanente y Equidad.
 6. Ejecución del Presupuesto de 1996 del Consejo Nacional de Educación.
 7. Varios.
 8. Cierre de la Sesión.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (ACTA NO. 13).

El Acta fue aprobada sin ninguna modificación ni reconsideración, quedando por lo tanto firme.

CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES.

La Sra. Secretaria, Dra. Norma Martín de Reyes informó de la siguiente correspondencia e informes:

- a. Nota de fecha 20 de marzo de 1996, que literalmente dice: "**OFI: OS-196 REG: 029** Tegucigalpa, M.D.C., 20 de Marzo de 1996 Doctor Manuel Pacas Castro Presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) Presente. Apreciado Señor: En la reciente reunión de Tuxtla 2, el Presidente de México ofreció a sus equivalentes de Centroamérica a manera de cooperación con la región el uso gratuito de su sistema de Telesecundaria. El Presidente Reina me ha instruido para coordinar, en el seno del Consejo Nacional de Educación, la presentación de un proyecto que le permita a Honduras aprovechar ese ofrecimiento mexicano de la ayuda tecnológica para nuestros programas educativos. De inmediato, la propuesta consiste en tratar de habilitar unas cincuenta secundarias con los equipos que necesitan para captar y usar la programación televisada. México nos ha proporcionado e instalado ya una antena y un decodificador para que los técnicos del Ministerio

de Educación evalúen la programación, como se esta haciendo actualmente en INICE y ha ofrecido también capacitar a l los maestros que trabajarán en las secundarias y proporcionamos los materiales impresos complementarios. A largo plazo, se se compueba beneficioso, Honduras podría solicitar al B.I.D. un financiamiento para expandir el programa. Para arrancar con un programa piloto de este tipo sin embargo, el país necesita alrededor de cien mil dolares para la compra del equipo y la impresión de los materiales, los cuales no fueron contemplados en el presupuesto de educación de este año, ya que el ofrecimiento se hizo con posterioridad a la formulación del presupuesto, cuyas estrecheces no permiten desviar esos fondos de otro rubro. Por este medio, le estoy solicitando que nos informe formalmente al Consejo Nacional de Educación, en cuyo seno opera la Comisión Presidencial aludida, acerca de la disponibilidad de fondos concesionarios que pudieran destinarse de inmediato par la habilitación de este sistema, que vendrá a ofrecer una respuesto para nuestras urgentes necesidades en materia de educación media. Sin más quede de Usted su servidor amigo. **RODOLFO PASTOR FASQUELLE**
MINISTRO DE CULTURA cc:Presidente Reina cc: Ministra de Educación
cc: Consejo Nacional de Educación cc: Archivo"

- b. **INFORME SOBRE LAS COMISIONES DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN.** La Dra. Norma Martín de Reyes informó que se han integrado las Comisiones de: Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Español, Diagnóstica y Jurídica. Para coordinar su funcionamiento se están realizando reuniones semanales entre los Coordinadores y la Comisión Bipartita todos los Martes y Viernes con todo el grupo. Las Comisiones están trabajando en una programación para el desarrollo de una Propuesta Curricular de lo que idealmente debe enseñarse en cuanto al desarrollo de la Ciencia para los diversos niveles educativos (Preescolar, Primario, Secundario y Primer Año Universitario). Asimismo se esta participando, primero en revisar la legislación educativa nacional para elaborar una propuesta legal integral y coherente del Sistema Educativo Nacional, y segundo en proponer un proyecto que mejore la calidad de la educación.
- c. **TALLER DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS DE LAS COMISIONES FRENTE AL DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL A REALIZARSE ENTRE EL MIÉRCOLES 12 Y JUEVES 13 DE JUNIO DE 1996.** Dentro de las actividades previstas por las diferentes Comisiones se programamó un taller con exposiciones con diversos enfoques: Identidad Nacional, Diversidad Cultural, Proyectos Educativos del Ministerio de Educación (Mejoramiento en la Calidad de la Educación, Educación Básica y Educación Primaria para Jóvenes y Adultos) y Necesidades Educativas del Sector Productivo.

- d. **TALLER SOBRE DEL DESARROLLO EVOLUTIVO Y APRENDIZAJE** con miras a unificar criterios sobre a) DESARROLLO HUMANO (En factores como: genéticos y maduracionales, medio familiar, medio social, medio escolar) y b) APRENDIZAJE (Epistemología genética, relación sujeto-objeto, concepto de acción, asimilación-acomodación-equilibrio, tipos de conocimiento, etapas de desarrollo cognitivo y motivación.

QUINTO: PROPUESTA DE UNA CUMBRE DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS, BELICE Y PANAMÁ. TEMÁTICA: EDUCACIÓN, INVERSIÓN PRODUCTIVA PERMANENTE Y EQUIDAD.

La Secretaría, Dra. Norma Martín de Reyes propuso ante el seno del Consejo, se solicitara muy respetuosamente al Presidente de la República, que nuestro país proponga una Cumbre de Presidentes Centroamericanos enmarcada en el Sector Educativo teniendo en cuenta el Desarrollo Productivo y la Equidad. Los temas centrales pueden ser: Pago de la Deuda Parcial por intercambio académico, Integración de los niveles del sistema educativo a nivel centroamericano, Definición de políticas educativas frente a los procesos de globalización y Mejoramiento de la calidad de la educación, vía acreditación.

Después del análisis y discusión, el Consejo resolvió:

ACUERDO No. 28-16-96 El Consejo Nacional de Educación, **CONSIDERANDO:** Que este Consejo ha conocido en esta sesión la propuesta sobre la realización de una Cumbre de Presidentes Centroamericanos enmarcada en el Sector Educativo teniendo en cuenta el Desarrollo Productivo y la Equidad, **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el artículo 159 de la Constitución de la República y el No. 36 de la Ley de Educación Superior, es atribución de éste Consejo dictar normas reglamentarias de carácter general para lograr la plena integración del Sistema Educativo Nacional. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Nacional de Educación debe velar por la calidad de la Educación. **POR TANTO:** En uso de las facultades de que está investido, **ACUERDA: PRIMERO:** Que la Vicepresidenta del Consejo, Lic. Zenobia de Rodas de León Gómez se aproxime al Presidente de la República para ver la viabilidad de esta propuesta e informe en la próxima sesión. **SEGUNDO:** Que la Secretaria del Consejo, elabore un documento para la próxima sesión, con las resoluciones de las Cumbres de Presidentes Centroamericanos y Latinoamericanos referente al Sector Educativo y las Conferencias de Ministros de Educación. **CUMPLASE.**

SEXTO: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 1996 DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN.

La Señora Secretaria, Dra. Norma Martín de Reyes informó al seno del Consejo que se ha obtenido el desglose presupuestario por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público bajo el Título 4-08, Programa 1-04, Sub Programa 01, Actividad 01 de la Dirección Ejecutiva dentro de la Secretaría de Educación Pública.

Después de un análisis, El Consejo resolvió:

ACUERDO No. 29-16-96 El Consejo Nacional de Educación, **CONSIDERANDO:** Que este Consejo ha conocido en esta sesión la forma de ejecución presupuestaria para el presente año de este organismo, **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el artículo 159 de la Constitución de la República y el No. 36 de la Ley de Educación Superior, es atribución de éste Consejo dictar normas reglamentarias de carácter general para lograr la plena integración del Sistema Educativo Nacional. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Nacional de Educación debe tener mecanismos eficaces dentro de su administración. **POR TANTO:** En uso de las facultades de que está investido, **ACUERDA: PRIMERO:** Que la Secretaria del Consejo, solicite información ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la unidad de Presupuesto para que explore la posibilidad de una transferencia presupuestaria para que este organismo maneje sus fondos directamente. **CUMPLASE.**

SÉPTIMO: VARIOS.

No se conoció de ningún punto en el apartado de varios.

OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN.

La señora Presidenta por Ley, Lic. Zenobia Rodas de León Gómez dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 16 del Consejo Nacional de Educación a las seis con cinco minutos de la tarde del doce de junio de mil novecientos noventa y seis.

Firman la presente Acta, la Lic. Zenobia Rodas de León Gómez Vice-Presidente del Consejo Nacional de Educación y la Dra. Norma Martín de Reyes, Directora de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Nacional de Educación, quien da fe.

LIC. ZENOBIA RODAS DE LEON GOMEZ
VICE-PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DRA. NORMA MARTIN DE REYES
SECRETARIA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION